

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1621

Salta, 27 de octubre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.074/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Proyecto de Organización del Curso Introductorio Universitario CIU-2016 de esta Unidad Académica dentro del marco del Proyecto para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (Res. CS N° 433/15); y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo - en sesión ordinaria 7/15 del 20 de octubre de 2015 - aprobó el mencionado Proyecto de Organización (R-CDNAT-2015-744), y dispuso delegar en Decanato la conformación de la comisión asesora que atenderá el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de UN cargo de de Instructor Docente para el Área Virtual *con retribución equivalente a Jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva*, del Curso de Ingreso a la Universidad 2016 - Facultad de Ciencias Naturales, por el término de dos meses y con las siguientes retribuciones :

Que los dos meses mencionados - precedentemente - se contarán así: mediados de diciembre de 2015, febrero de 2016 y mediados de marzo de 2016.

Que por Resolución CS N° 597/11 y por la Resolución N° 017/12 se establecen las excepciones al Régimen de Incompatibilidad para el personal que se desempeñe en el marco del Proyecto de Articulación para el ingreso de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura interina de UN cargo de Instructor Docente en el **ÁREA VIRTUAL** con una retribución equivalente a un cargo de jefe de trabajos prácticos con **dedicación semiexclusiva**, para el Curso de Ingreso a la Universidad 2016 (CIU 2016)- **FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**, por el término de dos meses.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1621

Salta, 27 de octubre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.074/15

ARTICULO 2°.- Fijar el siguiente procedimiento de selección:

- 1) Para los interesados que ya cumplen funciones docentes en esta Facultad serán evaluados sólo en función de sus antecedentes, priorizándose la cobertura de los cargos bajo esta modalidad.
- 2) Para los interesados que no cumplan funciones docentes en esta Facultad serán evaluados mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal. Se completará de esta manera el cupo de los cargos llamados.

ARTICULO 3°.- Indicar que el perfil de los docentes para el Área Virtual es el siguiente:

- ✓ Poseer título universitario preferentemente de las asignaturas del primer año de la facultad de Ciencias Naturales
- ✓ Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2016 y la problemática del ingreso de la Facultad de Ciencias Naturales.
- ✓ Poseer antecedentes en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1° Año
- ✓ Poseer conocimientos en el manejo de actividades en el área virtual
- ✓ Poseer cualidades profesionales para trabajar con los docentes de las diferentes áreas en la elaboración y realización de actividades comunes integradoras que puedan aplicarse en el área virtual
- ✓ Amplitud de criterio para promover actividades dinámicas e interactivas destinadas a suplir algunas de las carencias de la forma presencial con las que se pueda llegar a un mayor número de estudiantes que por algún motivo no pueden concurrir al curso.

ARTICULO 4°.- Establecer que las Funciones del Docente del Área Virtual son:

- ✓ Mantener informado a todos los involucrados en el curso sobre las actividades que se desarrollarán semanalmente.
- ✓ Invitar continuamente a los alumnos a participar en el formato presencial y virtual del curso.
- ✓ Participar en las reuniones con equipo de docentes y coordinador general diariamente a fin de cargar las actividades propuestas por los mismos a la página.
- ✓ Mantener actualizado e informado el foro de los alumnos, afín de comentar en las reuniones docentes cuales son sus sugerencias e inquietudes y su actividad dentro de la página.

ARTICULO 5°.- Establecer el siguiente cronograma:

- a) **Periodo de Publicidad:** Del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2015 a través de carteleras de esta

JTP -SD-VIRTUAL - CIU 2016

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150- 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-1621

Salta, 27 de octubre de 2015

EXPEDIENTE N° 11.074/15

Facultad.

b) Periodo de Inscripciones: 3, 4 y 5 de noviembre de 2015 de 09,00 a 13,00 hs en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación: solicitud de Inscripción dirigida a la Sra. Decana; **TRES (3) COPIAS de curriculum vitae** debidamente firmadas cada una de sus hojas, acompañado de **UN (1) SOLO JUEGO de documentación probatoria.**

c) Exhibición en cartelera de la nómina de inscriptos: 6 de noviembre de 2015

d) EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL: Martes 10 de noviembre de 2015 a hs. 15,00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

El día de la entrevista deberá presentar la propuesta de trabajo arriba mencionada

ARTÍCULO 6°.- La Comisión Evaluadora estará integrada por:

Titulares

Dra. Rebeca Acosta
Prof. Daniel Villagran
Lic. Marcela Romero

Suplentes

Esp. Víctor Juárez
Prof. Miriam D'Angelo

ARTICULO 7°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretarías de la Facultad, a la Comisión Asesora, Dpto. Personal, exhibase en cartelera, dése amplia publicidad en página web de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.



Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ms.Sc. Lic. Adriana ORTÍN VUJOVICH
Decana

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES